

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD



BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2017

REVISADO POR:  
EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):  
LÍDER: MELBA ROCÍO ZABALA DÍAZ  
INTEGRANTES DEL EQUIPO AUDITOR CRISTIAN RODOLFO PATARROYO LÓPEZ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
AUDITORÍA ESPECÍFICA GESTIÓN DE RIESGOS A LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -  
FOTOCOPIAS, VEHÍCULOS, SEGUROS, SEGURIDAD Y CONTROL Y PIGA.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORÍA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

29

12.	ANEXOS	10
11.	CONCLUSIONES	10
10.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	10
9.	NO CONFORMIDADES	10
8.	ASPECTOS POSITIVOS	9
	7.1.2 Evaluación de la información	9
	7.2.3 FIGA	8
	7.2.2 SEGURIDAD Y CONTROL	8
	7.2.1 VEHÍCULOS	7
	el control de los riesgos	7
7.2.	Etapa No. 2- Registros dejados por el proceso en cumplimiento de su gestión en	
	7.1.1 Evaluación de la información	6
	servicios – fotocopias, vehículos, seguros, seguridad y control y FIGA	4
7.1.	Etapa No. 1- Evaluación del mapa de riesgos 2016 a la Gestión de Bienes y	
	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS	4
6.	METODOLOGÍA UTILIZADA	4
5.	MARCO LEGAL	3
4.	CRITERIOS DE AUDITORIA	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA	3
1.	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA	3

## INDICE

## 1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA.

Verificar la eficacia de los controles internos planteados para la gestión de riesgos en el proceso Gestión de Bienes y servicios – fotocopias, vehículos, seguros, seguridad y control y PIGA.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA.

- Verificar la eficacia y efectividad de los controles.
- Verificar la implementación de las acciones de mitigación del riesgo producto de la Autoevaluación del control.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.



Realizar la labor de auditoría con un enfoque basado en riesgos al proceso Gestión de Bienes y servicios – fotocopias, vehículos, seguros, seguridad y control y PIGA, en el marco del procedimiento de Administración de servicios generales, normatividad interna asociada y demás temas de interés que soporten las gestión adecuada para minimizar y/o controlar los riesgos identificados.

## 4. CRITERIOS DE AUDITORIA.

- Lineamiento Riesgos SDS.
- Mapa de Riesgos 2016 Gestión de Bienes y servicios.
- Controles identificados en Gestión de Bienes y servicios.
- Resultados obtenidos de la autoevaluación del control para la vigencia 2016.
- Decreto 507 de 2013, y
- demás que en el proceso de auditoría sean necesarios.

## 5. MARCO LEGAL.

- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"; (Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011).
- Ley 489 de 1998, Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.
- Decreto 2145 de 1999, "Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones"; (Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000 y por el Art. 8º. de la ley 1474 de 2011).
- Directiva presidencial 09 de 1999, "Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción";
- Decreto 2593 del 2000, "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999";

 ALCALDIA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia	
---	--	--	---

- Decreto 1537 de 2001, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado";
- Decreto 507 de 2013.
- Resolución 242 de 2014

## 6. METODOLOGÍA UTILIZADA.

La auditoría basada en riesgos a la Gestión de Bienes y servicios – fotocopias, vehículos, seguros, seguridad y control y PIGA, se realizó mediante las herramientas de entrevista y verificación documental de los controles identificados, en dos (2) etapas, así:

**Etapas No. 1- Evaluación del mapa de riesgos 2016 a la Gestión de Bienes y servicios – fotocopias, vehículos, seguros, seguridad y control y PIGA.**

**Etapas No. 2- Registros dejados por el proceso en cumplimiento de su gestión en el control de los riesgos.**

## 7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.

**7.1. Etapa No. 1- Evaluación del mapa de riesgos 2016 a la Gestión de Bienes y servicios – fotocopias, vehículos, seguros, seguridad y control y PIGA.**

Se realizó la evaluación del informe de riesgos y controles, al igual que el Mapa de riesgos SDS relacionado con la Gestión de Bienes y servicios – fotocopias, vehículos, seguros, seguridad y control y PIGA, ubicado en la V.M1. Dirección Planeación y Sistemas/Dirección Planeación Institucional y Calidad/MAPA DE RIESGOS Y AUTOEVALUACION 2016/MAPA DE RIESGOS PROCESOS 2016/MAPAS DE RIESGO PROCESOS/BYS, de donde se pudo identificar que para el alcance específico de esta auditoría solamente se ha identificado los riesgos y controles que se relacionan en la tabla No.1. Riesgos y Controles asociados con la Gestión de Bienes y servicios – **fotocopias, vehículos, seguros, seguridad y control y PIGA**, estos riesgos presentan una posibilidad de Ocurrencia (4) *Probable y Posible* (3), un Impacto (4) *Mayor*, y una *evaluación Externa*

**Tabla No.1- Riesgos y Controles asociados a Determinantes en salud**

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Baja	No recibir indemnización por parte de la Aseguradora cuando ocurra un siniestro.	2
Medio	No contar de manera oportuna y permanente con los servicios de aseo, vigilancia, transportes, recepción y transferencia de llamadas así como con la provisión de servicios públicos, de la SDS	4

Fuente: Informe de autoevaluación 2016, Gestión de Bienes y Servicios.

Los controles propuestos para este riesgo son de tipo preventivo los cuales se describen a continuación:

- Realizar seguimiento al cumplimiento del procedimiento establecido de acuerdo a capacitación y a los lineamientos acordados en las Pólizas, para el riesgo GSP-4.

- Verificar que dentro del tiempo estipulado la Compañía de Seguros realice el pago de la indemnización, reposición o arreglo del bien, para el riesgo GSP-4.
- Verificar que las necesidades identificadas con respecto a los servicios de aseo, vigilancia, transportes, recepción y transferencia de llamadas así como con la provisión de servicios públicos, queden incluidas en el plan de contratación de la entidad y totalmente cuantificadas en el anteproyecto de presupuesto, para el riesgo GSP-5.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de: Vigilancia, Aseo, Transportes, recepción y transferencia de llamadas en la SDS, mediante reuniones periódicas de supervisión de los Contratos, para el riesgo GSP-5.
- Realizar seguimiento al cronograma para el pago de los recibos de Servicios Públicos contra facturas recibidas, así como a las solicitudes de trámite para el giro y pago de las facturas por parte de la Dirección Financiera, para el riesgo GSP-5.
- Realizar seguimiento y enviar reclamación a las entidades prestadoras de servicios públicos cuando se requiera, para que ajusten la oportunidad en la entrega de facturas o los valores y conceptos facturados, para el riesgo GSP-5.

Como resultado de la Autoevaluación el proceso estableció que una vez verificados los controles, la valoración del riesgo cambia quedando la Posibilidad de Ocurrencia (1) *Raro*, el Impacto (2) *Menor*, la Evaluación *Baja*, y establece como Medidas de respuesta *Evitar el riesgo*, *Reducir el riesgo* y *Compartir el riesgo* respectivamente a cada control propuesto. Esto como se puede ver en la tabla No.2 calificación y valoración final del riesgo.

**Tabla No.2- Calificación y valoración final de riesgo**

Nombre	Calificación			Valoración del riesgo		
	Posibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación	Posibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación
No recibir indemnización por parte de la aseguradora cuando ocurra un siniestro.	1 - Raro	2 - Menor	Baja	1 - Raro	2 - Menor	Baja
Recibir indemnización por parte de la aseguradora cuando ocurra un siniestro.	1 - Raro	2 - Menor	Baja	1 - Raro	2 - Menor	Baja
Evitar el riesgo						
Reducir el riesgo						
Compartir el riesgo						
No contar de manera oportuna y permanente con los servicios de aseo, vigilancia, transportes, recepción y transferencia de llamadas así como con la provisión de servicios públicos, de la SDS.	2 - Improbable	3 - Moderado	Moderada	1 - Raro	3 - Moderado	Moderada
Compartir el riesgo						
Reducir el riesgo						
Evitar el riesgo						

Fuente: Informe de autoevaluación 2016, Gestión de Bienes y Servicios.

25

En el mismo mapa de riesgos se describe la efectividad de cada uno de los controles existentes del riesgo identificado, como se presenta en la Tabla No.3 Descripción Autoevaluación.


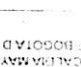
 OFICINA DE CONTROL INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Aprobado por: Emiro José García Palencia	 ASOCIACIÓN NACIONAL DE AUDITORES
--	--	--

Tabla No.3- Descripción Autoevaluación

Nombre del Riesgo	Controles existentes	Descripción Autoevaluación
No recibir indemnización por parte de la Aseguradora cuando ocurra un siniestro.	Realizar seguimiento al cumplimiento del procedimiento establecido de acuerdo a capacitación y a los lineamientos acordados en las Pólizas. Verificar que dentro del tiempo estipulado la Compañía de Seguros realice el pago de la indemnización, reposición o arreglo del bien. Verificar que las necesidades identificadas con respecto a los servicios de aseo, vigilancia, transportes, recepción y transferencia de llamadas así como con la provisión de servicios públicos, queden incluidas en el plan de contratación de la entidad y totalmente cuantificadas en el anteproyecto de presupuesto.	Efectividad: No. Frecuencia: Mensual. Control: Mensual.
No contar de manera oportuna y permanente con los servicios de aseo, vigilancia, transportes, llamadas así como con la provisión de servicios públicos, de la SDS.	Realizar seguimiento al cronograma para el pago de los recibos de Servicios Públicos contra facturas recibidas, así como a las solicitudes de trámite para el giro y pago de las facturas por parte de la Dirección Financiera. Realizar seguimiento y enviar reclamación a las entidades prestadoras de servicios públicos cuando se requiera, para que ajusten la oportunidad en la entrega de facturas o los valores y conceptos facturados.	Efectividad: Si. Frecuencia: Control Efectivo porque No se ha Materializado el Riesgo. Control: Mensual.
No contar de manera oportuna y permanente con los servicios de aseo, vigilancia, transportes, llamadas así como con la provisión de servicios públicos, de la SDS.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de: Vigilancia, Aseo, Transportes, recepción y transferencia de llamadas en la SDS, mediante reuniones periódicas de supervisión de los Contratos.	Efectividad: Si. Frecuencia: Control Efectivo porque No se ha Materializado el Riesgo. Control: Mensual.
No contar de manera oportuna y permanente con los servicios de aseo, vigilancia, transportes, llamadas así como con la provisión de servicios públicos, de la SDS.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de: Vigilancia, Aseo, Transportes, recepción y transferencia de llamadas así como con la provisión de servicios públicos, queden incluidas en el plan de contratación de la entidad y totalmente cuantificadas en el anteproyecto de presupuesto.	Efectividad: Si. Frecuencia: Control Efectivo porque No se ha Materializado el Riesgo. Control: Mensual.
No contar de manera oportuna y permanente con los servicios de aseo, vigilancia, transportes, llamadas así como con la provisión de servicios públicos, de la SDS.	Realizar seguimiento al cronograma para el pago de los recibos de Servicios Públicos contra facturas recibidas, así como a las solicitudes de trámite para el giro y pago de las facturas por parte de la Dirección Financiera. Realizar seguimiento y enviar reclamación a las entidades prestadoras de servicios públicos cuando se requiera, para que ajusten la oportunidad en la entrega de facturas o los valores y conceptos facturados.	Efectividad: Si. Frecuencia: Control Efectivo porque No se ha Materializado el Riesgo. Control: Mensual.

Fuente: Mapa de riesgos 2016, Gestión de Bienes y Servicios.

7.1.1 Evaluación de la información

En este numeral se identifican aspectos relevantes en la gestión del riesgo y sus controles a saber:

- En el marco de la auditoría Bienes devolutivos y de consumo se realizó la evaluación de Riesgos en seguros, la cual fue socializada en la mesa de cierre del día 30 de junio de 2017, quedando allí contemplado lo referente a la **GESTIÓN DE RIESGOS EN SEGUROS**, motivo por el cual el alcance de esta auditoría no contempló este aspecto.

Para verificar si se tienen identificados los riesgos para el desplazamiento interno de los vehículos en la SDS, se requirió el Plan Estratégico de Seguridad Vial donde se identifique los riesgos asociados a los desplazamientos internos de la Secretaría Distrital de Salud, el proceso informa que en el Capítulo 8 Diagnóstico de caracterización de riesgo del plan estratégico de seguridad vial se contempla el transporte en sistemas masivos, vehículos particulares y a pie para el ingreso a la Secretaría y se establecen recomendaciones generales. Sin embargo estos no se identifican en el mapa de riesgos 2017.

Se solicitó los procedimientos, protocolos a seguir en caso de que ocurra un accidente de tránsito, para lo cual se informa por parte del proceso que no se ha construido un documento final que tenga las características solicitadas.

Con el propósito de identificar los riesgos asociados al uso de los vehículos de la Secretaría Distrital de Salud, se requirió al proceso el documento en el que se pueda verificar si se realiza la identificación de riesgos asociados al uso de los vehículos de la SDS en el año 2016, como resultado de esta solicitud se presentó el mapa de Riesgos para el año 2016, en el que no se puede observar la identificación de los riesgos asociados al uso de los vehículos a los cuales está expuesta la Secretaría de Salud.



**7.2.1. VEHICULOS**



En el marco de la revisión documental realizada el mes de Junio de 2017, se realizó la siguiente evaluación:

Para el desarrollo de la auditoría se realizó la verificación documental aplicando pruebas de cumplimiento, para lo cual se realizó una evaluación documental de campo durante el mes de Junio de 2017, con la funcionaria designada para atender la auditoría.

**7.2. Etapa No.2- Registros dejados por el proceso en cumplimiento de su gestión en el control de los riesgos.**

- En el mapa de riesgos del año 2016 se pudo identificar que los riesgos asociados a procedimiento de fotocopias, vehículos y PI&A no se encuentran contemplados y/o evaluados por la Subdirección de Bienes y servicios.
- De lo anterior se procedió revisar la inclusión de los riesgos asociados a procedimiento de fotocopias, vehículos y PI&A, para el primer semestre del año 2017, donde se puede concluir que no se contemplan o han adelantado acciones para su inclusión.
- Del riesgo identificado "No contar de manera oportuna y permanente con los servicios de aseo, vigilancia, transportes, recepción y transferencia de llamadas así como con la provisión de servicios públicos, de la SDS." Se puede identificar que claramente NO se tiene en cuenta controles específicos a Seguridad y control

 <p>ALCALDE MAJOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Mignia Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	---	--	---

 <p>AL CALIFORNIA MAYOR DE BOCOTAPDC</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Revisado por: Emiro José García Aprobado por: Emiro José García Palencia</p> <p>Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	---

En cumplimiento al Plan Estratégico de seguridad vial y las observaciones dadas por la Secretaría de Movilidad al documento, se solicitó el cronograma de programación para las intervenciones de mantenimiento preventivo a los vehículos de lo cual no se pudo evidenciar la existencia.

Con el propósito de identificar los riesgos asociados a la falta de mantenimiento preventivo de los vehículos, se solicitó presentar el documento donde se evidencie la identificación de los riesgos asociados a la falta de mantenimiento preventivo de los vehículos, el proceso referenció que en el capítulo 12 Vehículos seguros del plan estratégico de seguridad vial se evidencia que el mantenimiento preventivo debe estar documentado de forma tal que se puede llevar control y trazabilidad de las acciones ejecutadas, no se evidencia la identificación de los riesgos asociados a la falta de mantenimiento preventivo de vehículos

## 7.2.2. SEGURIDAD Y CONTROL

Para verificar si se tienen identificados los riesgos asociados Seguridad y control, se solicitó al proceso el documento en el que se realiza la identificación de los riesgos el año 2016, del cual se pudo constatar que en el mapa de Riesgos para el año 2016, no se identificaron estos riesgos.

En el proceso de identificación de riesgos, se verificó las actividades de Seguridad y control incluidos en el procedimiento SDS-BYS-PR-005 "Administración de servicios generales", desde la actividad No. 9 hasta la actividad No 26, en la que se refiere a los requisitos para el ingreso a la Entidad, para autorizaciones de personal o de carros, pérdida de sticker o de carnet institucional o vehicular, ingreso de equipos de cómputo, pero dentro de estas actividades no se evidencia ningún tipo de control asociado a riesgos y su última actualización fue de septiembre del año 2015.

En la verificación del protocolo SDS-BYS-PT-001 "protocolo de seguridad estratégica y control" no se evidencia ningún control al proceso.

## 7.2.3. FIGA.

Con el objetivo de verificar si se tienen identificados los riesgos asociados a la implementación del FIGA, se solicitó el documento en el que se realiza la identificación de riesgos para la gestión ambiental de la SDS en el año 2016, en el que no se puede observar la identificación de los riesgos de carácter ambiental a los cuales está expuesta la Secretaría de Salud.

Con el fin de evaluar si se tienen planes de contingencia en caso de derrames de productos químicos, se solicitó al proceso el procedimiento para el manejo transporte y almacenamiento de sustancias químicas, para lo cual los profesionales del FIGA informan que no se ha construido un documento final que tenga las características solicitadas, sin embargo se ha venido trabajando con Talento Humano en la construcción de dicho



documento en el que se tiene ya contemplada una matriz de riesgo de productos químicos, su almacenamiento y etiquetado.

Dando alcance a la solicitud anterior se requirió los planes de contingencia en caso de derrames de Respel o PAIPAERS, los cuales no deben estar incluidos en el procedimiento PAIPAERS y RESPPEL de la Secretaría de Salud, los profesionales del PIQA informan que se está construyendo el documento RESPPEL en el marco de la normatividad actualizada para el año 2016, y se contempla en este documento los riesgos inherentes a los RESPPEL, el PAIPAERS no se ha construido a la fecha.

En el marco del cumplimiento del cumplimiento normativo al que está expuesta la SDS, relacionado con la Publicidad Exterior Visual, Vertimientos y emisiones atmosféricas, se solicitó el procedimiento donde se identifique la evaluación de riesgos por el incumplimiento legal en PEV, Vertimientos y emisiones atmosféricas para lo cual los profesionales del PIQA informan que no se ha construido un documento que tenga las características solicitadas

Para evaluar la información que suministra el proceso para la Valoración del Riesgo de forma periódica y los ajustes a las medidas para la administración de riesgos, se solicitan las actas de seguimiento a los riesgos de gestión ambiental PIQA por parte del gestor ambiental, de lo anterior se concluye que No se cuenta con la verificación para el periodo 2016, de riesgos y controles asociados al PIQA.



### 7.1.2 Evaluación de la información



En este numeral se identifican aspectos relevantes en la gestión del riesgo y sus controles a saber:

- La gestión de riesgos a la gestión de bienes y servicios – en vehículos, está contemplada en la auditoría Bienes devolutivos y de consumo que realizó la evaluación de Riesgos en seguros, la cual fue socializada en la mesa de cierre del día 30 de junio de 2017.
- La gestión de riesgos a la gestión de bienes y servicios, para fotocopias, vehículos, seguridad y control y PIQA, no fueron identificados para el año 2016 y no hay evidencia de gestión en el primer semestre del año 2017.
- Igualmente en la documentación asociada a cada uno de los procesos antes mencionados no se puede identificar gestión del riesgo y planes de contingencia.

### 8. ASPECTOS POSITIVOS.

- Se pudo identificar que las personas a cargo de cada uno de estos procesos, conoce las actividades a desarrollar, su seguimiento y control, lo que le permite dar cumplimiento a las diferentes actividades de las actividades de su interés.
- El personal auditado, tiene buena disposición para la orientación frente a la identificación y análisis de riesgos.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

**9. NO CONFORMIDADES.**

9.1. La Subdirección de Bienes y servicios no garantiza la identificación y control del riesgo asociado a la gestión en Vehículos, Seguridad y control y PIGA.

**10. OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

- 10.1. Implementar en el Plan estratégico de seguridad vial el cronograma de mantenimientos preventivos de los vehículos.
- 10.2. Elaborar los procedimientos necesarios que den oportunidad de cumplimiento del Plan estratégico de seguridad vial.
- 10.3. Actualizar la normatividad asociada a vehículos, seguros, seguridad y control y PIGA.
- 10.4. Identificar los riesgos y plantear los controles asociados a la gestión en Fotocopias.
- 10.5. Se deben documentar todas las reuniones que se realizan para la identificación, seguimiento y evaluación de controles de los riesgos asociados a vehículos, seguridad y control y PIGA.

**11. CONCLUSIONES.**

No se cuenta con riesgos ni controles en el mapa institucional año 2016, por lo tanto no se puede evidenciar autoevaluaciones del mismo por parte del proceso, en lo relacionado al primer semestre del año 2017 tampoco se observó inclusión en el mapa de riesgos controles asociados a Seguridad y control, esto muestra la desarticulación de los procesos auditados en la gestión de Bienes y Servicios

**12. ANEXOS.**

Las evidencias fueron aportadas por el proceso por lo que no se requieren como soporte.

**NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) DE AUDITOR (ES).**

CRISTIAN RODOLFO PATARRROYO LOPEZ

MELBA ROCIO ZABALA DIAZ

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,

EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA